

ALGUNOS DATOS DEL INFORME SOBRE SEGURIDAD EN LOS PRODUCTOS

Este informe forma parte del proyecto *Seguridad de los productos: nuevos pictogramas de peligro y redes de alerta*, que ha sido desarrollado por las asociaciones de consumidores HISPACOOP y CECU con la subvención del Instituto Nacional del Consumo. Para su elaboración se ha realizado una **encuesta** sobre la percepción y el comportamiento de los consumidores en relación con la seguridad de los productos y específicamente sobre su conocimiento de los sistemas de alerta

El proyecto tiene como objetivo formar en materia de seguridad de los productos y para ello, se han editado diversos **materiales informativos** y divulgativos dirigidos al consumidor y usuario en general. Con estas actividades se pretende paliar posibles accidentes o daños que se puedan producir a la hora de usar o manipular productos químicos con sustancias o mezclas caracterizadas por su peligrosidad, o bien, evitar un almacenamiento incorrecto de los mismos en los hogares.

Seguridad. Ocho de cada diez consumidores consideran seguros los productos puestos a la venta. Esta percepción es significativamente superior entre las mujeres .

Hojas de instrucciones. Pocos consumidores admiten no leer las hojas de instrucciones. Casi el 70 por ciento declara leerlas, incluso bastantes veces. Lo hacen más las mujeres

Información sobre seguridad. Más de la mitad de los encuestados (54,6%) considera insuficiente la información.

Quien debe informar al consumidor. Cuatro de cada diez entrevistados consideran que la responsabilidad debe recaer sobre un organismo estatal, seguido de las asociaciones de consumidores.

Nivel de información. Más de la mitad de los consumidores afirman que nunca han recibido información sobre productos con restricciones de comercialización o retirada del mercado y sobre alertas de productos no alimenticios,

¿Donde acudir? Un 38 por ciento no sabrían a dónde acudir para obtener información sobre la peligrosidad de los productos.

¿Que hacemos ante un producto defectuoso? Casi el 75 por ciento de los consumidores alertarían al vendedor.

Red de alerta. Es un sistema de intercambio rápido de información por vía electrónica que conecta a las autoridades encargadas del control del mercado para advertir sobre la presencia de productos que pueden suponer riesgos para los consumidores y usuarios y, además, informan de las medidas que se han adoptado.

A pesar de la gran importancia de este sistema, el 92 de los encuestados no han oído hablar de su existencia

Demanda de información. Los productos de los que más se demanda información en materia de seguridad son: los artículos infantiles. Le siguen los electrodomésticos, cosméticos, vehículos, maquinaria, bicicletas y accesorios

Mas información:

- **CECU:** David Hurtado, responsable del Área de Comunicación / david.hurtado@cecu.es / Tel. y fax: 96 352 11 97 / Móvil: 657 504 712.
- **HISPACOOP:** Esther Sánchez, responsable del Área de Comunicación / dxesther58@hotmail.com / Tel. 91 543 81 52 / Móvil: 606 285 721.
www.hispacoop.es